

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
2014 - 2017**

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE ACUERDO AL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LR/ALPVZ/2016-002, REFERENTE A LA OBRA: 2016300080009 " REHABILITACION DE LA CALLE DE LA SOLEDAD Y CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE AV. DEL PANTEON Y AV. BENITO JUAREZ EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE ALPATLAHUAC, VER." de conformidad en los Artículos 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento de Alpatlahuac, Ver., a través de la Dirección de Obras Publicas convocó a participar en el concurso por invitación restringida a cuando menos tres concursantes, a las personas físicas y morales con capacidad para la ejecución de los trabajos relativos a la: " REHABILITACION DE LA CALLE DE LA SOLEDAD Y CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE AV. DEL PANTEON Y AV. BENITO JUAREZ EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE ALPATLAHUAC, VER." Mediante oficio de invitación y bases en las que se establecieron las generalidades, términos, condiciones y requisitos a que deberían ajustarse los participantes en la licitación por invitación restringida.

Se estableció dentro de las bases el período de ejecución de los trabajos, habiéndose programado las siguientes fechas:

Fecha de inicio de los trabajos: **06 DE ABRIL DE 2016**

Fecha de terminación de los trabajos: **25 DE JUNIO DE 2016**

Con un periodo de ejecución de: **80 DIAS NATURALES**

**PRESENTARON PROPUESTAS LAS SIGUIENTES EMPRESAS:**

**ING. RAFAEL HEREDIA FUENTES.**

**CONSTRUCTORA LUVA S.A. DE C.V.**

**CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V.**

En cumplimiento de lo ordenado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a recibir las propuestas técnicas y económicas de las empresas que cumplieron con los requisitos establecidos en la invitación, por lo que con la participación de los concursantes y de los funcionarios públicos asistentes, acto seguido, la convocante realizó la apertura de **Mujeres y Hombres Honestos Trabajando para Ti...**

**Entre Av. Iturbide e Hidalgo s/n Tel. 273 73 2 50 47  
Correo: Ayuntamientoalpatlahuac14-17@hotmail.com**

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**  
**2014 - 2017**

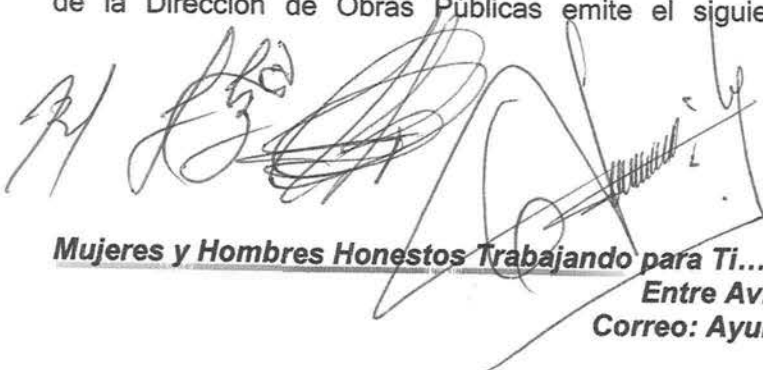
los sobres y la revisión de los documentos legales correspondientes, como resultado de la revisión realizada en el acto de presentación se determinó:

**ACEPTAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS**

De conformidad con lo ordenado en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas de las empresas que a continuación se señalan con sus respectivos montos incluyendo el impuesto al valor agregado, del resultado de la revisión detallada previo al fallo se cotizaron los siguientes montos:

Empresa	Monto ofertado	Importe con letra
<i>ING. RAFAELHEREDIA FUENTES</i>	<b>\$ 2'189,861.04</b>	(DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 04/100 M.N.)
<i>CONSTRUCTORA LUVA S.A. DE C.V.</i>	<b>\$ 2'200,114.95</b>	( DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL CIENTO CATORCE PESOS 95/100 M.N.)
<i>CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V.</i>	<b>\$ 2'172,623.55</b>	( DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 55/100 M.N.)

Con base en las determinaciones tomadas y con fundamento en los lineamientos de evaluación establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en las bases de licitación por invitación restringida a cuando menos tres personas, como resultado de la revisión detallada de las propuestas técnicas, el H. Ayuntamiento de Alpatlahuac, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas emite el siguiente dictamen:



**Mujeres y Hombres Honestos Trabajando para Ti...**

**Entre Av. Iturbide e Hidalgo s/n Tel. 273 73 2 50 47**  
**Correo: Ayuntamientoalpatlahuac14-17@hotmail.com**

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**  
**2014 - 2017**

**COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y  
ECONÓMICAS ACEPTADAS SE DETERMINO:**

Se informa a la empresa: **ING RAFAEL HEREDIA FUENTES**, que su propuesta no resulto favorecida a pesar de haber cumplido con los requisitos establecidos en las bases del concurso por invitación restringida a cuando menos tres personas, en virtud de que el monto de **\$ 2'189,861.04 ( DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 04/100 M.N.)**, presentado en su propuesta es superior a la solvente más baja y ganadora de este concurso.

De igual forma se informa a la empresa: **CONSTRUCTORA LUVA, S.A. DE C.V.**, que su propuesta no resulto favorecida a pesar de haber cumplido con los requisitos establecidos en las bases del concurso por invitación restringida a cuando menos tres personas, en virtud de que el monto de **\$ 2'200,114.95 ( DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL CIENTO CATORCE PESOS 95/100 M.N.)**, presentado en su propuesta es superior al presupuesto autorizado para este concurso.

Se informa a la empresa: **CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V.**, que su oferta de: **\$ 2'172,623.55 ( DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTI TRES PESOS 55/100 M.N.)**, cumple con los requisitos de las bases de concurso y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y resulto ser la más baja y solvente para la ejecución de los trabajos materia de la presente licitación por invitación restringida a cuando menos tres personas.

Por lo consiguiente se determina asignar el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado correspondiente ya que reúne las condiciones

**Mujeres y Hombres Honestos Trabajando para Ti...**

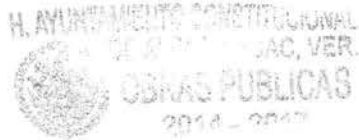
**Entre Av. Iturbide e Hidalgo s/n Tel. 273 73 2 50 47**  
**Correo: Ayuntamientoalpatlahuac14-17@hotmail.com**

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**  
**2014 - 2017**

requeridas por la convocante, experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**ELABORO Y REVISO PROPUESTAS**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. ROLANDO LLANOS SAAVEDRA**  
Director de Obras Publicas



Vo. Bq.

  
\_\_\_\_\_  
**ING. LEONEL SANCHEZ REYES.**

Presidente Municipal Constitucional  
Alpatlahuac, Ver., 28 de Marzo de 2016

